



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005498/2019

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Geól. David Ernesto RUBÍN solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Geól. David Ernesto RUBÍN mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio con observaciones;

Que el Geól. David Ernesto RUBÍN, presenta nota al comité evaluador;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Elevar al H. Consejo Superior las actuaciones al dictamen del Control de Gestión Docente del Geól. David Ernesto RUBÍN (Leg. 31060 – DNI: 11.971.105) para el cargo de Profesor Titular dedicación simple en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES – GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005498/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Geología Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgtr. Ing. PABLO G. RECABARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 23 – H.C.D. – 2020.-

